

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información básica del proyecto

▪ País/Región:	Honduras
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la preparación del préstamo HO-L1207
▪ Número de CT:	HO-T1334
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Jefe de equipo, Omar Garzonio (WSA/CPN); Jefes de equipo Alterno, Keisuke Sasaki (INE/WSA) y Alfred Grunwaldt (CSD/CCS); Max Velásquez (WSA/CHO); Manuela Velásquez y Marilyn Guerrero (INE/WSA); y Esteban de Dobrzynski (LEG/SGO).
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión	Apoyo Operativo
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	HO-L1207: Programa de reforma para los servicios de agua y saneamiento en Tegucigalpa
▪ Referencia a la Solicitud ¹ :	Ayuda de Memoria de la misión de identificación HO-L1207
▪ Fecha del Abstracto de CT:	Febrero 2019
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Honduras
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto (organización o entidad responsable de la ejecución del programa de CT) {Si es el Banco: entidad contratista} {Si es la misma que el Beneficiario, favor de indicar}	INE/WSA
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$350.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	0
▪ Periodo de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	Desembolso: 24 meses Ejecución: 18 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	Marzo 2019
▪ Tipos de consultores (firmas o consultores individuales):	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	CID/CHO
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	Si
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social y desigualdad

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 Los servicios de AyS en Tegucigalpa son prestados por el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA). En 1994 se inició un proceso de reforma sectorial que consistió en la organización de una instancia de planificación

¹ Una copia de la Carta de Solicitud ayuda memoria de la misión o reunión de Programación/Revisión de Cartera, o Informe solicitando la CT deberá ser presentada con el Abstracto de CT.

sectorial, el Consejo Nacional de Agua Potable y Saneamiento (CONASA), y la creación del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS). En el 2003 se aprobó la Ley Marco de AyS la cual obligaba al SANAA a cesar sus funciones de operador de sistemas y entregarles la responsabilidad a los municipios. Sin embargo, a la fecha, este proyecto de reforma permanece inconcluso, el SANAA sigue operando los sistemas en importantes ciudades, incluyendo el de Tegucigalpa/Comayagua; en el cual, si bien existe el compromiso del gobierno municipal de hacerse cargo de la gestión de los servicios, aún está en proceso de consolidación, la creación de la institucionalidad, su gobernanza y estructura organizacional, así como atender los temas laborales de la reforma. La Ley Marco estableció que la devolución de los sistemas sólo podía ser posible si los derechos laborales del personal desplazado eran cancelados por el estado nacional.

- 2.2 El sector de agua y saneamiento en Honduras y en particular en Tegucigalpa, enfrenta importantes retos en términos de cobertura y calidad en la prestación de los servicios, así como apoyo en la consolidación del proceso de reforma institucional, el fortalecimiento de los entres prestadores y entidades sectoriales, y la gestión de los recursos hídricos. De los 1,3 millones de habitantes que tiene Tegucigalpa, se registran sólo 160.000 usuarios en el SANAA (62% de la población), mientras que los demás habitantes se abastecen principalmente de pozos y de carros cisterna, sin control de la calidad del agua. Sólo el 68% de la población tiene acceso a saneamiento y únicamente el 17% de las aguas residuales son tratadas. La oferta de recursos hídricos no cubre la demanda de la ciudad. El SANAA produce 1,7 m³/s de sus cuatro fuentes principales (Picacho Los Laureles, Concepción y Miraflores), mientras que la demanda por los servicios es de aproximadamente 4 m³/s en temporada de estiaje, lo cual produce severas interrupciones del servicio. En promedio, los usuarios reciben agua una vez cada tres días por 8 horas, aunque en algunas zonas altas reciben hasta 2 veces cada 15 días, convirtiéndola en la capital con mayor índice de intermitencia de Latinoamérica.
- 2.3 El objetivo de la cooperación técnica (CT) es apoyar a la preparación del Programa de Reforma de los Servicios de Agua y Saneamiento de Tegucigalpa (HO-L1207) en Honduras. Esta CT contribuirá a la sostenibilidad de la prestación de los servicios de agua y saneamiento en Tegucigalpa a través de la financiación de estudios, planes y estrategias que permitan consolidar la transferencia de los servicios desde el nivel central al nivel municipal y fortalecer a la municipalidad con herramientas que le permitan incrementar la eficiencia, calidad y cobertura del suministro de agua y saneamiento en la ciudad.
- 2.4 Al igual que el Programa que apoyará, esta CT es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010 – 2020 (AB-3008) y se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad, y con las áreas transversales de cambio climático y sostenibilidad ambiental y capacidad institucional y estado derecho. Lo anterior debido a que se realizarán reformas de política que contribuirán a incrementar la cobertura de agua y saneamiento, mejorar la prestación y la gestión de estos servicios, promover la seguridad hídrica y fortalecer las instituciones sectoriales.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 Con el fin de apoyar la preparación del Programa HO-L1207, esta CT está estructurada en los siguientes componentes:
- 3.2 **Componente I. Planificación Sectorial.** Bajo este componente se contratarán consultorías que permitan desarrollar herramientas de planificación de ordenamiento

territorial, lineamientos para el desarrollo del plan director de agua y saneamiento con enfoque de género, lineamientos para el desarrollo del plan director de drenaje con enfoque de género, plan de emergencia, lineamientos para mejorar la gestión de la demanda, y para la evaluación de la infraestructura existente. Asimismo, se elaborará el plan de operación y mantenimiento con enfoque de género y se financiarán insumos necesarios (como levantamiento de datos) para la evaluación de la oferta hídrica superficial teniendo en cuenta escenarios de cambio climático.

- 3.3 **Componente II. Política Financiera.** Busca contribuir a mejorar la asignación de recursos del sector en Tegucigalpa. Bajo este componente se financiará el estudio de costos de la administración, operación y mantenimiento de la UMAPS y el pliego tarifario de arranque. Asimismo, se financiarán actividades de socialización del pliego tarifario.
- 3.4 **Componente III. Desarrollo Operativo y de Gestión.** Busca promover la capacidad de gestión, operación y administración de los servicios en la ciudad. Bajo este componente se financiarán consultorías que definen lineamientos para la estructura de gobierno corporativo, la estructura organizacional de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento del Distrito Central (UMAPS), el plan de recursos humanos con enfoque de género, el Plan de Acción de Género.
- 3.5 **Componente IV. Marco Normativo.** Busca contribuir a la definición de un marco normativo para la definición de roles y coordinación institucional. Bajo este componente se financiará el plan estratégico institucional sectorial del Ente Regulador de los Servicios de Agua y Saneamiento (ERSAPS), el plan de fortalecimiento del rector, la actualización del plan nacional de agua y saneamiento, lineamientos para la designación de personal clave de la UMAPS y el plan de transición de la prestación de los servicios.

IV. Presupuesto indicativo

- 4.1 El monto total de esta CT es de US\$350.000.

Presupuesto Indicativo

Actividad / Componente	Descripción	BID	Financiamiento Total
Componente I	Planificación Sectorial	US\$ 100.000	US\$ 100.000
Componente II	Política Financiera	US\$ 100.000	US\$ 100.000
Componente III	Desarrollo Operativo y de Gestión	US\$ 50.000	US\$ 50.000
Componente IV	Marco Normativo	US\$ 100.000	US\$ 100.000
Total		US\$ 350.000	US\$ 350.000

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 Durante la misión de identificación del préstamo que apoyará esta CT (HO-L1207), el Gobierno solicitó al Banco ser el ejecutor de la misma con el fin de garantizar la adecuada coordinación interinstitucional y garantizar que los productos se contraten y finalicen a tiempo para la preparación y aprobación del préstamo mencionado. Por lo anterior, ejecutor de esta CT será el Banco a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA) en Honduras. Si bien la ejecución estará a cargo del Banco, las consultorías se supervisarán en estrecha colaboración con las instituciones involucradas.

- 5.2 El Banco contratará los servicios de consultores individuales, firmas consultoras y servicios diferentes de consultoría de conformidad con las políticas y procedimientos vigentes en el Banco.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 Se identifica como riesgo principal la falta de apropiación de los productos que se desarrollen bajo esta CT. Como medida de mitigación, la supervisión de las consultorías se realizará en estrecha coordinación con el Gobierno. Adicionalmente, estos productos harán parte de la Matriz de Política del PBL HO-L1207, para lo cual se garantizará su aceptabilidad y cumplimiento. Otro riesgo importante puede ser el cambio de autoridades en las instituciones involucradas. Como medida de mitigación de ambos riesgos se busca socializar los productos y conformar un equipo de trabajo de esta operación que permita el dialogo permanente con los actores claves.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 Por su naturaleza, los componentes financiados con esta operación no tendrán impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario, los productos de las consultorías a ser preparados con esta CT tendrán impactos ambientales y sociales positivos ya que se relacionan con el fortalecimiento institucional del sector de agua potable y saneamiento en Tegucigalpa. La categoría de la operación es C (ver filtros ambientales).